

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Don Francisco Cuenca, portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN SOBRE LOS RÍOS DE GRANADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ríos de Granada constituyen un patrimonio medioambiental y paisajístico de gran valor para la ciudad y una oportunidad para disfrutar de la naturaleza para las granadinas y los granadinos en los tramos urbanos y periurbanos. A su paso por la capital podemos disfrutar del río Darro y de todo el entorno patrimonial de Sacromonte y Albaicín. También del río Genil, especialmente en el tramo desde Puente Verde hacia Bola de Oro. Y del río Beiro en el tramo que va entre el Vertedero y Casería de Montijo.

Estos ríos exigen una adecuada conservación, sin embargo, encontramos en según qué tramos la necesidad de unos mayores cuidados de la vegetación, así como a la existencia de ramas y árboles caídos que exigen una revisión de los tramos afectados para evitar riesgos en caso de temporales, especialmente en los barrios del Sacromonte y del Albaicín. Todo esto, junto con la basura que se acumula, supone un riesgo de incendio, así como la pérdida de la puesta en valor de nuestros ríos, por la sensación de falta de cuidados en determinados tramos. Igualmente, pone en situación de riesgo en caso de temporales.

Por ello, con el objetivo de poner en valor los ríos de Granada y su papel fundamental en la configuración de nuestro entramado urbano, es imprescindible proceder a la realización de diferentes actuaciones de mantenimiento y conservación de los mismos, trabajando tanto en los cauces como en los entornos que les afectan de manera directa, como la retirada de elementos arrastrados por la corriente que obstruyan los cauces, así como de escombros y residuos sólidos urbanos.

Decimos que un río se desborda porque está sucio y llamamos suciedad a las ramas, a los árboles de las riberas, a la vegetación de todo tipo que crece en los cauces y a los sedimentos, que son los elementos naturales que convierten al río en

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

un ecosistema vivo y no en una canalización. Hay que ser cuidadosos para evitar acciones que sean contraproducentes para estos tramos naturales, aunque eficaces para evitar cualquier riesgo que ponga en peligro la seguridad de las vecinas y los vecinos de los barrios colindantes.

Estas actuaciones se tendrán que llevar a cabo en colaboración con otras administraciones competentes y entidades públicas mediante la firma

convenios para tal fin o la fórmula que se considere, como es el caso de los restos de arbolado quemado en el entorno de la Abadía y en el cerro de San Miguel, y que es competencia de la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento de Granada debe comprometerse con el cumplimiento de sus obligaciones y actuar con recursos y medios municipales en el acondicionamiento de los ríos Genil, Darro y Beiro, tan importantes para nuestra ciudad y que deben integrarse de manera activa en nuestra ciudad, con estrategias de desarrollo urbano sostenible.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que el Pleno del Ayuntamiento de Granada adopta los siguientes ACUERDOS:

1. Acometida de actuaciones de mantenimiento, recuperación, embellecimiento y conservación del entorno y las riberas de los ríos Genil, Darro y Beiro, y sus cauces, incluyendo la retirada de arbolado quemado en los entornos del Sacromonte, la Abadía y el cerro de San Miguel, elementos arrastrados por la corriente que obstruyen los cauces, así como escombros y residuos sólidos urbanos presentes, especialmente en el tramo del río Beiro a su paso por Casería de Montijo.
2. Puesta en marcha de campañas de información y sensibilización para que la ciudadanía lleve sus escombros a lugares autorizados sin destruir nuestro patrimonio cultural y natural, especialmente en Casería de Montijo, Sacromonte, Albaicín y El Fargue.
3. Informar con cartelera o campañas informativas en las que se advierta de la ilegalidad y sanciones aparejadas, por arrojar escombros.
4. Naturalización de los tramos en peor estado.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

5. Instar a la Junta de Andalucía a limpiar los restos del incendio en el entorno de la Abadía del Sacromonte para evitar que se conviertan en obstáculos ante posibles tormentas o temporales que puedan tener consecuencias nefastas para el barrio del Sacromonte y sus vecinos y vecinas.
6. Favorecer e impulsar la práctica deportiva en el entorno de nuestros ríos, contribuyendo a que la ciudadanía se implique en su conservación y mantenimiento de manera responsable.

Granada, 16 de noviembre de 2023



Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA